

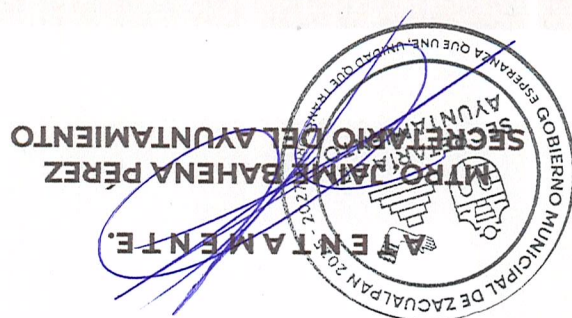
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN DE CABILDO

FECHA: 22/01/2026 QUINCAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, 003/2026 INICIO: 16:03 TÉRMINO: 21:45



N.P.	NOMBRE	COMISIONES	ASISTE	FIRMA/OBSERVACIONES
1.-	Ar. Carlos Rogel Valle Presidente Municipal	Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil y Planeación Para el Desarrollo.	✓	
2.-	Lic. Mayra Laura Rodríguez Barrios Sindica Municipal	Hacienda, Derechos Humanos, Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Prevención y Atención de Conflictos Laborales.	✓	
3.-	C. Sergio Ramón Figueroa Millán Primer Regidor	Obra Pública, Desarrollo Urbano, Fomento Agropecuario y Forestal, Atención Ciudadana.	✓	
4.-	C. Manuela Beltrán Contreras Segunda Regidora	Turismo, Paridad De Género y Salud Pública.	✓	
5.-	C. Isatas Hernández Hernández Tercer Regidor	Preservación Y Restauración Del Medio Ambiente, Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje.	✓	
6.-	C. Yuriana Sotelo Bernal Cuarta Regidora	Cultura, Educación Pública, Protección E Inclusión A Personas Con Discapacidad Atención al Adulto Mayor	✓	
7.-	C. José Manuel Mendiola López Quinto Regidor	Alumbrado Público, Empleo, Deporte y Población	✓	
8.-	Lic. Flor Lizet Toledo Jaimes Sexta Regidora	Mercados, Participación Ciudadana Y Asuntos Internacionales De Apoyo Al Migrante y Recreación.	✓	
9.-	C. Sergio Emanuel Adán Rodríguez Séptimo Regidor	Parques y Jardines, Panteones y Limpia.	✓	



C. e. p.- Archivo.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS: 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30; SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA **QUINCUGÉSIMA** SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LLEVE A CABO EL PASE DE LISTA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DA INDICACIONES AL CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

JAIME BAHENA PÉREZ, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE **RODRÍGUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR; Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; **MTR. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES**, SEXTA REGIDORA; **C. SERGIO EMANUEL ADÁN CUARTA REGIDORA; C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ**, QUINTO REGIDOR; **LIC. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR; **C. YURIANA SOTELO BERNAL**, REGIDOR; **C. MANUELA BELTRÁN CONTRERAS**, SEGUNDA REGIDORA; **C. ISAJAS BARRIOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN**, PRIMER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ**, CONSTITUCIONAL DEL PERÍODO 2025-2027; **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MÉXICO, LOS C. C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ACTA NO. 003/2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PARA CONTINUAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORES Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO.

ARQ. CARLOS ROGEL VALLE	LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS	C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN	C. MANUELA BELTRÁN CONTRERAS	C. ISAIAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	C. YURIANA SOTELO BERNAL	C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ	LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES	C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ	SÉPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	PRIMER REGIDOR	SEGUNDA REGIDORA	TERCER REGIDOR	CUARTA REGIDORA	QUINTO REGIDOR	SEXTA REGIDORA		

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, SOLICITA AL SECRETARIO REALICE EL PASE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

PUNTO NO. I

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



[Vertical signatures on the left margin]

Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.

ORDEN DEL DIA

LECTURA AL SIGUIENTE:
POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIÓ

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO NO. III

UNICO- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO NO. 001/2026

9 VOTOS A FAVOR.

PARA CONTINUAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, PIDE AL SECRETARIO QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE EL SECRETARIO DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO Y SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. II

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

- "2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
 - II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, **VOTACIÓN** Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LA INICIATIVA Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.
 - V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL MTR. JAIME BAHENA PÉREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MÉXICO, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LUGAR Y FECHA DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CABILDO EN MODALIDAD ABIERTA Y JUVENIL DEL EJERCICIO 2026.
 - VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE REGISTRO Y REFERENDO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS MUNICIPALES.
 - VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 50% DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN SUERTE PRINCIPAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026, EL 50% DE BONIFICACIÓN EN SUERTE PRINCIPAL Y EL 50% DE BONIFICACIÓN EN RECARGOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, A BIEN DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS).
 - VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA C. LIDIA GUADALUPE FLORES FUENTES, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MÉXICO.
 - IX. ASUNTOS GENERALES.
 - X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, **VOTACIÓN** Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LA INICIATIVA Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL MTR. JAIME BAHENA PÉREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MÉXICO, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LUGAR Y FECHA DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CABILDO EN MODALIDAD ABIERTA Y JUVENIL DEL EJERCICIO 2026.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE REGISTRO Y REFERENDO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS MUNICIPALES.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 50% DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN SUERTE PRINCIPAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2026 Y 2027 ASÍ MISMO EL 50% DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN RECARGOS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2026 Y 2027, EL 50% DE BONIFICACIÓN EN SUERTE PRINCIPAL Y EL 50% DE BONIFICACIÓN EN RECARGOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, **A BIEN DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS).**
- VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA C. LIDIA GUADALUPE FLORES FUENTES, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MÉXICO.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, AL TÉRMINO DE ESTE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE PUNTO, POR LO QUE EL SECRETARIO TOMA LA PALABRA COMENTANDO COMPAÑEROS EN DIAS PASADOS LA H. "LXII"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CORRESPONDIENTE. ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LA INICIATIVA Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LA MINUTA QUE SE SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTICULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, Y ANALISIS, DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA

PUNTO NO. IV

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30, 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, EL ORDEN DEL DIA DE LA QUINTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUERDO NO. 002/2026

INFORMO A USTEDS QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

9 VOTOS A FAVOR.

SIGUIENTE RESULTADO. Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL SECRETARIO PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABER, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DEL CONTENIDO DEL MISMO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO EL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Vertical column of signatures on the left side of the page.

CONSTITUCIÓN QUE GARANTIZA LOS DEBERES REFORZADOS DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50. DE ESTA LA VIDA, LOS DERECHOS, LAS LIBERTADES, LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, CUYOS FINES SON SALVAGUARDAR SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN CARGO DE LA FEDERACIÓN, LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN DEL ESTADO A

ARTÍCULO 86 BIS. - LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN DEL ESTADO A PÚBLICO Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. EL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PRESTARÁN EL AUXILIO QUE LES SOLICITEN LOS ÓRGANOS DEL PODER LOCAL EN LA MATERIA. LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LAS LEYES

ARTÍCULO 86. - EL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES SE COORDINARÁN EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LAS LEYES

ARTÍCULO 81. - LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS CORRESPONDE AL MINISTERIO PÚBLICO, A LA SECRETARÍA DEL RAMO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LAS INSTITUCIONES POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS CUALES ACTUARÁN BAJO LA CONDUCCIÓN Y MANDO DE AQUEL EN EL EJERCICIO DE ESTA FUNCIÓN.

LA INSTITUCIONES POLICIALES DEL ESTADO AUXILIARÁN AL MINISTERIO PÚBLICO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES.

LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Vertical text on the left margin, including the name 'Vicente Guerrero' and other illegible signatures.

ASÍ QUEDARÍA ESTA REFORMA, ES MUY IMPORTANTE QUE SE VOTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, ESO SERÍA TODO COMPAÑERAS, COMPAÑEROS Y SEÑOR PRESIDENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE AL SECRETARIO LA INFORMACIÓN Y PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER, PIDE AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE

LEYES DE LA MATERIA. EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS SEGURIDAD PÚBLICA SE INTEGRARÁ CONFORME A LAS BASES ESTABLECIDAS JUSTICIA Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS. EL SISTEMA ESTATAL DE MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS, ASEGURANDO SU ACCESO A LA ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES Y PARTICULARIDADES DE LAS CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. SE PRESTARÁ SANCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, Y DEBERÁN PROMOVER UNA ENFOQUE INTEGRAL QUE PRIORICE LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN, CON UN PÚBLICA, Y DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS BAJO Y CONFORMARÁN LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD COORDINARSE ENTRE SÍ PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEBEN QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE Y EN ESTA CONSTITUCIÓN.

TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA FEDERALISMO COOPERATIVO, LA PROTECCIÓN DE LA PERSONA, SU DIGNIDAD RESPONSABILIDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO, EL AMOR A LA PATRIA, EL IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, PÚBLICA SE REGIRÁ BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA, EFICIENCIA, CORRESPONDIENTE. LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD ADMINISTRATIVAS, EN TÉRMINOS DE LEY, EN LA COMPETENCIA PERSONAS SENTENCIADAS, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, ADemás, DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, LA SUPERVISIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA COMPRENDE LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y EN LA MATERIA.

SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES ESTADO CON LAS MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS; ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"





ESPERANZA que
UNIDAD
que TRANSFORMA

Gobierno Municipal de
Zacatecas
2025-2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO COMENTANDO, SEÑORES EDILES, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRBASE EN FORMA ECONÓMICA LEVANTAR LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

9 VOTOS A FAVOR.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 003/2026

ÚNICO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30, 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL MTR. JAIME BAHENA PÉREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MÉXICO, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LUGAR Y FECHA DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CABILDO EN MODALIDAD ABIERTA Y JUVENIL DEL EJERCICIO 2026.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE SOLICITA AL SECRETARIO QUE NOS DE LA EXPOSICIÓN DE ESTE PUNTO, COMPAÑEROS EN ESTE PUNTO QUIERO PEDIRLES LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO ORDINARIA EN SU MODALIDAD ABIERTA Y JUVENIL PARA EL AÑO 2026.



ESPERANZA que
UNIDAD que
TRANSFORMA

Gobierno Municipal de
Zacatecas
2025-2027



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

AQUÍ TENGO LAS PROPUESAS DE LAS FECHAS YA SOLO FALTA LA PROGRAMAR LOS LUGARES DONDE SE REALIZARAN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE AL SECRETARIO Y SE DIRIGE A LOS PRESENTES COMENTANDO COMPAÑEROS HAGAN SUS SUGERENCIAS DE LOS LUGARES DONDE LES GUSTARÍA VISITAR, DESPUÉS DE HACER LA PROGRAMACIÓN, PIDE AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE EL SECRETARIO COMENTA QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ESTE PUNTO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO QUEDANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDO A LOS PRESENTES DEN SU VOTO.

9 VOTOS A FAVOR

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 004/2026

ÚNICO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CABILDO EN MODALIDAD ABIERTA Y JUVENIL DEL EJERCICIO 2026.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, AL TÉRMINO DE ESTE SOLICITA LA PRESENCIA DEL LICENCIADO BRIAN URREL PÉREZ CRUZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, PARA QUE NOS EXPLIQUE ESTE PUNTO, BUENOS DÍAS HONORABLE EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, ESTOY AQUÍ PARA SOLICITARLES APOYO PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO, DERIVADO A LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS SIN REGULACIÓN, ME PERMITO HACER UNA PROPUESTA PARA EJECUTAR UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS, EN EL MUNICIPIO CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPTULO I DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TITULARES Y/O DEPENDIENTES, ARTÍCULO 21 Y CAPTULO II DE LA COLOCACIÓN DE ENSEÑAS E INSTALACIONES EN VIA PÚBLICA EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, Y 29.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE REGISTRO Y REFERENDO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS MUNICIPALES.

PUNTO NO. VI

N.P	SESIÓN	FECHA	Aprobación de convocatoria cabildo abierto	LUGAR Y HORA
1	SEXAGÉSIMA	miércoles, 18 de febrero de 2026	SESIÓN ABIERTA	ABIERTA COLOXTITLAN 10:00 HRS.
2	SEXAGÉSIMA NOVENA	miércoles, 22 de abril de 2026	SESIÓN ABIERTA	ABIERTA PIEDRA PARADA, BANCO DE ARENA) 10:00 HRS
3	SEPTUAGÉSIMA SÉTIMA	miércoles, 17 de junio de 2026	SESIÓN ABIERTA	ABIERTA EL DURAZNO 10:00 HRS.
4	OCTOGÉSIMA QUINTA	miércoles, 12 de agosto de 2026	SESIÓN ABIERTA	ABIERTA TEOCALTZINGO 10:00 HRS.
5	OCTOGÉSIMA SÉTIMA	miércoles, 26 de agosto de 2026	SESIÓN JUVENIL	JUVENIL CABECERA 10:00 HRS.
6	NONAGÉSIMO QUINTA	miércoles, 21 de octubre de 2026	SESIÓN ABIERTA	ABIERTA LA COFRADIA 10:00 HRS.
7	CENTÉSIMA TERCERA	miércoles, 16 de diciembre de 2026	SESIÓN ABIERTA	ABIERTA BARRIO CHACOPINGA 10:00 HRS

CALENDARIO PARA SESIONES DE CABILDO ABIERTO Y JUVENIL 2026

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Concepto	Expedición (UMAS)	Retenido (UMAS)
Estéticas, salones de belleza y spa	7	5
Papelarias, Mercaderías	7	5
Ropa y accesorios	7	5
Tecnología y accesorios	7	5
Farmacias	15	12
Farmacias con consultorio	17	15
Talleres Mecánicos	15	12
Refaccionarias	7	5
Ferreterías	15	12
Casas de Materiales	17	15
Misceláneas, tiendas de abarrotes	7	5
Agencias, depósitos o expendios, bodegas y minisuper	10	8
Carnicerías, pollerías y marisquerías	15	13
Bodegas de venta de abarrotes	25	20
Centros comerciales, tiendas departamentales y supermercados.	250	225
Fondas, taquerías, loncherías, cocinas económicas, ostonerías, pizzerías	12	10

TABULADOR

EN CUANTO AL TEMA DE COSTO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN EL ARTÍCULO, 159 TIENE EL SIGUIENTE TABULADOR.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



11

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO FACULTA A LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE MENCIONAN EN LA MISMA

BAJO NINGÚN FUNDAMENTO LEGAL, SE ESTABLECE QUE EL PRECIO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, VARÍA DE ACUERDO AL TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO, INGRESOS O CANTIDAD DE INVERSIÓN, SINO QUE ESTÁ EN FUNCIÓN DEL CONCEPTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE EN ELLA SE DESARROLLE

LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA O AL COPEO, SERÁN CONSIDERADOS DE ACUERDO AL TABULADOR DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Todas las que no se encuentren consideradas en los conceptos anteriores serán consideradas como otros y SE COBRARÁ LA TARIFA MÍNIMA ESTABLECIDA POR EL MUNICIPIO.

Cafeterías y restaurantes	15	13
Panaderías y tortillerías	7	5
Hoteles, moteles, albergues, posadas, hosterías, mesones, campamentos, paraderos de casas rodantes y otros establecimientos que presten servicios de esta naturaleza	50	40
Billares, boliches	46.5	35
Locales destinados a actividades deportivas o culturales, salones de fiestas y jardines para eventos sociales	50	40
Salones de baile	60	50
Puestos provisionales ubicados en forma periódica, en centros y campos deportivos	12	10
Salas de cine	50	40
Otros	7	5

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Handwritten signatures and stamps on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



ESPERANZA que
UNIDAD
que TRANSFORMA

Gobierno Municipal de
Zacatecas
2025-2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PARA TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, Y QUE NO SEAN DUEÑOS DE LA PROPIEDAD EN DONDE ESTÁ ESTABLECIDA, SE PROPONE REALIZAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PARA PODER CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PUEDEN VARIAR DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL Y CONCEPTO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.

FUNDAMENTADO EN EL ART. 20BIS, SECCIÓN TERCERA DE LA LEY DE **COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE POR SU ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERAN DEBERÁN PRESENTAR UN DICTAMEN DE GIRO EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO

FUNDAMENTADO EN EL ART 21, 22, 23, 24, Y 25 DE LA **LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, QUEDAN ASENTADAS LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS.

ESO SERÍA TODO POR MI PARTE ESPERO ME APOYEN APROBANDO ESTE PUNTO, MUCHAS GRACIAS POR EL ESPACIO QUE ME OTORGARON, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABER PIDE AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE EL SECRETARIO COMENTA QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ESTE PUNTO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO QUEDANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

9 VOTOS A FAVOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDO A LOS PRESENTES DEN SU VOTO.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 50% DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN SUERTE PRINCIPAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026, ASÍ MISMO EL 50% DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN RECARGOS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026, EL 50% DE BONIFICACIÓN EN SUERTE PRINCIPAL Y EL 50% DE BONIFICACIÓN EN RECARGOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, A BIEN DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS).

PUNTO NO. VII

UNO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE REGISTRO Y REFERENDO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS MUNICIPALES.
DOS. - EL PAGO DEL DERECHO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO DEBERÁ REALIZARSE ANTE LA TESORERÍA CORRESPONDIENTE O BIEN A LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL TESORERO ENTREGAR CADA MES EL RECIBO OFICIAL RESPECTIVO, A CAMBIO DE LOS COMPROBANTES PROVISIONALES DE PAGO; PREVIO PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.
TRES. - EL PAGO DEL DERECHO AL QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II DEL PRESENTE ARTÍCULO, SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ANUAL ANTICIPADA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE CADA AÑO.
CUATRO. - SE APRUEBA UN DESCUENTO 10% A UNIDADES ECONÓMICAS REGULARES EN SUS PAGOS DE LICENCIAS, QUE CONTEMPLA EL TABULADOR DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE APROBARON EN CABILDO.

ACUERDO NO. 005/2026

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



COMPañEROS ASÍ QUEDARÍA ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE AL SECRETARIO LA INFORMACIÓN Y SE DIRIGE A LOS PRESENTES ALGUIEN QUIERE HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER SOLICITA AL SECRETARIO QUE SEA SOMETIDO ESTE ASUNTO EN GENERAL A

cabildo.

su otorgamiento, se determinarán en el correspondiente acuerdo de montos de los apoyos, así como los términos y condiciones en cuanto a hasta el 100% en el monto de la contribución, los recargos y la multa. Los ejercicio fiscal 2026, estímulos fiscales a través de bonificaciones de tal efecto, y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el Tenencia de la Tierra, promovidos por organismos públicos creados para por operaciones realizadas mediante Programas de Regularización de la Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Artículo 16.- Los ayuntamientos podrán acordar a favor de los

cabildo.

su otorgamiento, se determinarán en el correspondiente acuerdo de montos de los apoyos, así como los términos y condiciones en cuanto a hasta el 100% en el monto de la contribución, los recargos y la multa. Los ejercicio fiscal 2026, estímulos fiscales a través de bonificaciones de tal efecto, y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el Tenencia de la Tierra, promovidos por organismos públicos creados para por operaciones realizadas mediante Programas de Regularización de la Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Artículo 15.- Los ayuntamientos podrán acordar a favor de los

INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE A LA LETRA DICE: INMUEBLES CON EL IMEVI, ESTO ES EN BASE AL ARTÍCULO 15 Y 16 DE LA LEY DE BENEFICIO A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN LA REGULARIZACIÓN DE SUS DE ESTE PUNTO, COMPañEROS EL OBJETIVO DE ESTE PUNTO ES OTORGAR UN DIA, AL TÉRMINO DE ESTE SOLICITA AL SECRETARIO QUE NOS DE LA EXPOSICIÓN SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE,

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



1. EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ PRESENTAR **UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL ENCARGADO DE IMEVIS DONDE ACREDITE QUE** ESTÁ EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON EL IMEVIS, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE VIGENTE.

2. ESTE ACUERDO ESTARÁ VIGENTE HASTA EL DÍA **31 DE DICIEMBRE** DEL EJERCICIO 2026.

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, DEL 50% DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN SUERTE PRINCIPAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026, ASÍ MISMO EL 50% DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN RECARGOS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026, A BIEN DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS).

ACUERDO NO. 006/2026

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

9 VOTOS A FAVOR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIÓNES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDO A LOS PRESENTES DEN SU VOTO.

CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES, POR LO QUE EL SECRETARIO SE DIRIGE A LAS PRESENTES COMENTANDO:

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Vertical signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp at the bottom.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, EL 50% DE BONIFICACIÓN EN SUERTE PRINCIPAL Y EL 50% DE BONIFICACIÓN EN RECARGOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES A BIEN DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS).

1. EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL ENCARGADO DE IMEVIS DONDE ACREDITE QUE ESTÁ EN PROCESO SU INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE VIGENTE.
2. ESTE ACUERDO ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2026.

TERCERO. - LOS CONTRIBUYENTES QUE DESEEN ACCEDER A LOS BENEFICIOS FICALES MARCADOS EN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEBERÁN REALIZAR EL PAGO DETERMINADO DE LA CONTRIBUCIÓN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

CUARTO.- LAS BONIFICACIONES ESTABLECIDAS NO SON ACUMULABLES CON OTRAS APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA C. LIDIA GUADALUPE FLORES FUENTES, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL



ESPERANZA
que
TRANSFORMA
NIDAD

Gobierno Municipal de
zacualpan
2025-2027



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE, EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA COMENTANDO COMPÁÑEROS YA ES TIEMPO DE HACER LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA C. LIDIA GUADALUPE FLORES FUENTES, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MÉXICO, PUESTO QUE HA DEMOSTRADO UN BUEN DESEMPEÑO EN LOS DÍAS QUE ESTUVO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO, SU TRABAJO RESPALDA ESTE NUEVO NOMBRAMIENTO ADemás DE YA CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL QUE ES FUNDAMENTAL PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE ESTE PUESTO, COMPÁÑEROS ALGUIEN QUIERE HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER SOLICITA AL SECRETARIO QUE SEA SOMETIDO ESTE ASUNTO EN GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES, POR LO QUE EL SECRETARIO SE DIRIGE A LAS PRESENTES COMENTANDO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDO A LOS PRESENTES DEN SU VOTO.

9 VOTOS A FAVOR.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 007/2026

UNICO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA C. LIDIA GUADALUPE FLORES FUENTES, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MÉXICO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE ARQUITECTO CARLOS ROGEL SOLICITA LA PRESENCIA EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA C. LIDIA GUADALUPE FLORES FUENTES, PARA HACER LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.

DÍA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE EL PRESIDENTE SE DIRIGE A LOS PRESENTES PREGUNTANDO ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO EN GENERAL QUE TRATAR, AL NO HABER PIDE AL SECRETARIO QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL

ASUNTOS GENERALES

PUNTO NO. IX

LIDERAR CON HONOR Y FIRMEZA. OPORTUNIDAD Y ESTRICTO APEGO A LA LEY. CONFIÓ EN SU CAPACIDAD PARA ORDEN PÚBLICO Y PROTEGER LOS BIENES DE LOS CIUDADANOS CON EFICACIA, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD, ASÍ MISMO A MANTENER LA PAZ SOCIAL, EL LE EXHORTO A DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON ABSOLUTA INTEGRIDAD, DEMANDE. MUCHAS FELICIDADES.

SI NO LO HICIERE, QUE LOS CIUDADANOS, EL MUNICIPIO, Y EL ESTADO SE LO

EL PRESIDENTE REFIERE:

.....SI PROTESTO.....

MUNICIPIO?

2027, LE HA CONFERIDO, MIRANDO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN 2025- MÉXICO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE, SU CARGO COMO:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO ?PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

C. LIDIA GUADALUPE FLORES FUENTES

TOMA DE PROTESTA

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”





EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS Y SE PROCEDE A REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE.

PUNTO NÚMERO X

CLAUSURA DE LA SESIÓN

PARA FINALIZAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEJA LA PALABRA AL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE QUIÉN SE DIRIGE A TODOS LOS PRESENTES DICIENDO: COMPAÑEROS SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, ME PERMITO CLAUSURAR, LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

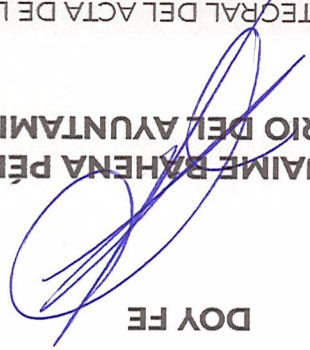
LEIDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ARQ. CARLOS ROGEL VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICA MUNICIPAL

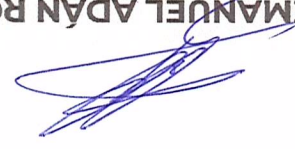
NOTA: LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE 2026.

MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

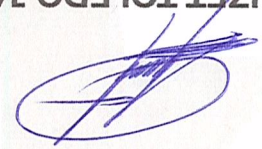


DOY FE

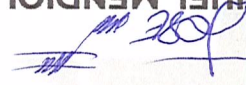
C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ
SÉPTIMO RECIBIDOR



LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES
SEXTA RECIBIDORA



C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ
QUINTO RECIBIDOR



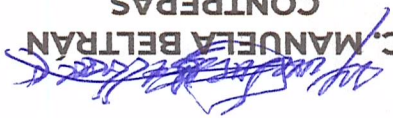
C. YURIANA SOTELO BERNAL
CUARTA RECIBIDORA



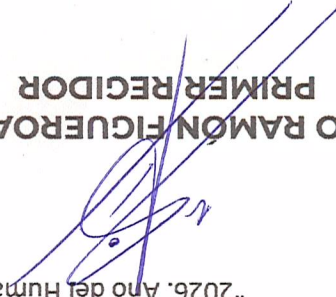
C. ISAIAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TERCER RECIBIDOR



C. MANUELA BELTRÁN
CONTRERAS
SEGUNDA RECIBIDORA



C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN
PRIMER RECIBIDOR



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

